

LA FORMACION INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD

El concepto de formación, al igual que otros conceptos, como educación, proceso educativo, finalidad de la formación, condiciones de la educación, forma parte del amplio espectro de las teorías Pedagógicas existentes. Sobre el concepto de formación se reflexiona muy poco a pesar de su importancia para proveer fundamentación, sentido y legitimación a las prácticas educativas.

En este escrito se pretende aclarar en cierto sentido el concepto de formación, y destacar algunos problemas que se presentan a quien se propone la tarea de elaborar un marco conceptual de la formación integral.

LA NEGACION DEL CONCEPTO DE FORMACION

Una primera concepción teórica Pedagógica es aquella que se sustenta en una fundamentación positivista de la ciencia de la Pedagogía. Esta teoría niega el concepto de formación por sus supuestos e implicaciones meta-

Carlos Darío Orozco S.

Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.

físicas. Según estos autores, el concepto está tan viciado y tiene tantas significaciones, que no sólo es imposible hacer un uso razonable de él, sino que además, quien lo emplea se expone a la sospecha de manipulación intencionada de enunciados no científicos que quieren hacerse pasar por científicos. Se añade a lo anterior, que el concepto de formación implica relaciones de valor basadas en decisiones que ni son evidentes ni se pueden razonar científicamente, y que por ello la palabrería sobre "La formación" hace no sólo inseguros sino también imposibles, los enunciados formulados con intención científica.

A esta posición teórica se suelen hacer las siguientes objeciones: La imprecisión constatada del concepto de formación es paralela a la imprecisión de los conceptos científicos básicos incluso en las ciencias naturales; un concepto no es por sí mismo ideológico, sino que necesita de los ideólogos para que de teórico pase a estar vinculado a un interés práctico por relación a necesidades que experimenta un grupo humano; poco se ganaría en privar a la Pedagogía de tal concepto, porque habría que reemplazarlo por otro que estaría expues-

to a los mismos reparos. Tampoco en filosofía ha pensado nadie en sostener la idea de eliminar el concepto de "ser" -porque es indefinible-, para así facilitar más la solución de los problemas de la metafísica.

Quienes niegan el concepto de formación lo reemplazan con términos tales como instrucción, aprendizaje, investigación, proceso de formación, aduciendo que sobre tales conceptos sí existen teorías formales, empíricas y verificables que hacen posible conducir con eficacia la acción educativa y comprender los cambios de conducta que se quieren obtener con la enseñanza.

LA AFIRMACION ACRTICA DEL CONCEPTO

La génesis del concepto de formación es muy compleja porque en su delimitación convergen situaciones histórico-sociales, marcos de pertenencia institucional a otros sistemas más amplios, necesidades y proble-

mas relacionados con los rendimientos internos y externos esperados de la Institución, concepciones antropológicas, epistemológicas, éticas y sociales diversas. Un marco de criterios para orientar la formación surgido de un contexto tan complejo converge en una plétora de rasgos o características de formación de una riqueza casi infinita de significados que dificultan su empleo adecuado. La falta de reflexión y de pensamiento crítico puede conducir a hacer sumatorias y listados de características contradictorias y a afirmar principios y criterios incompatibles.

Esta posición teórica afirma el concepto de formación, pero no logra ser eficaz en su adecuada teorización.

Una explicitación teórica acerca de la formación que sirva de base a un proyecto Pedagógico institucional requiere exponer los presupuestos antropológicos, epistemológicos, sociopolíticos, éticos y si es el caso, teológicos que delimitan el sentido, el proceso y los resultados de la formación.

De esta manera la teoría de la formación que se formula resulta suficiente, necesaria, y no contradictoria.

En lo anterior hemos tratado el concepto de formación en perspectiva pedagógica, y no el concepto genérico de formación que en cuanto tal tiene que ver con la multiplicidad de las ciencias y zonas de la cultura, dado que se refiere a la realidad de la vida en general.

En Pedagogía el concepto es necesario y se trata por relación a otros tales como: educabilidad del ser humano, finalidad de la formación, misión de la Escuela, identidad del maestro, contenidos de la formación, fases y etapas de la formación. A pesar de que restringamos el término al campo de la Pedagogía, aún así se requiere un esfuerzo interdisciplinario y continuado de reflexión e investigación.

La teoría de la formación aún en ámbitos institucionales concretos no puede estar nunca acabada ni ser definitiva. Ella representa un particular nexo de significación para la acción institucional en cada momento histórico. Los cambios que se dan en la sociedad, la cultura, la ciencia, la técnica, los valores, requieren repensar cada vez más la teoría que orienta la institución.

1. Von Cube, Félix. *La Ciencia de la Educación*. Ed. CEAC, Barcelona. Pp. 50-52.

CONCEPTOS DESCRIPTIVO Y PROGRAMÁTICO DE LA FORMACION

Al tratar de definir lo que entendemos por formación y por formación integral nos encontramos con dos posibilidades metodológicas problemáticas de la formación. Es posible elaborar conceptos descriptivos y conceptos programáticos acerca de la formación.

Los teóricos del concepto de formación, como Félix Von Cube, consideran que los enunciados descriptivos se caracterizan por no ser subjetivos ni teleológicos, ni normativos, son verificables y no contradictorios. Los enunciados sobre la formación han de ser comprobables con los medios de la lógica y la prueba de la experiencia. (1)

Los conceptos programáticos acerca de la formación prescriben lo que debe lograrse como resultado de la formación y cómo debe ésta desarrollarse. Las definiciones programáticas persiguen un fin moral e incluyen programas para la acción. Las definiciones programáticas son mezclas a menudo de ser y deber ser, de afirmaciones y de normas.

Para Brezinca "no es sorprendente que las definiciones de educación contengan a menudo de forma explícita o implícita ciertos programas,

normas y valoraciones, dado que educar es una actividad humana con la que se intenta hacer algo de acuerdo con un fin. Pero cuando se trata de rigurosa teorización científica se ha de partir es de conceptos descriptivos". (2)

Félix Von Cube es más radical al respecto cuando afirma: "los fines de la educación no son enunciados científicos, sino proposiciones políticas, con ellas se trata de imponer intereses de alcanzar el dominio y poder político." (3) Y añade: "los fines de la educación resultan de decisiones que pueden ser legitimadas apelando a instancias metafísicas: Dios, el espíritu objetivo, la naturaleza, el derecho natural, las leyes morales, las leyes de la historia." (4)

La teoría descriptiva de la formación es susceptible de crítica por fundamentarse en una concepción de teoría característica de las ciencias

empíricas. A partir del supuesto del determinismo de la naturaleza se extiende éste a los procesos de formación del ser humano. Por tanto, la teoría de la formación ha de constituirse con generalizaciones de tipo inductivo e hipótesis causales de tipo explicativo.

La teoría programática de la formación es susceptible de crítica por las mismas razones citadas anteriores. Estas formas de teorizar acerca de la formación se pueden considerar incompletas por su posición antropológica de orden reduccionista.

Una antropología hermenéutica es una alternativa para constituir teorías comprensivas de la formación dado que excluye una división tajante entre naturaleza y acción práctica, entre naturaleza e historia y recupera la dimensión de libertad, de sentido, de significado y de acción guiada por

valores que buscan fundamentalmente afirmar la capacidad de la razón crítica y emancipadora de la persona humana.

En la perspectiva de una antropología hermenéutica es posible elaborar un marco teórico de la formación por referencia a valores fundamentados en los procesos a través de los cuales el hombre como individuo y como especie constituye su ser, y además hace posible recoger en dicho marco de la formación, algunas conclusiones alcanzadas por las ciencias acerca de la formación y que sirven de base para orientar el sentido y las prácticas institucionales educativas.

FORMACION INTEGRAL - FORMACION ESPECIALIZADA

El célebre humanista Humboldt en su fragmento "Teoría de la Formación del Hombre" declaraba que el objetivo de la educación es el desarrollo y la formación omnilaterales del hombre, es decir, la personalidad.

Humboldt concebía la educación como desarrollo de todas las potencias del individuo y esperaba de ella una reforma de la sociedad. Goethe le asignaba a la educación un propósito formativo que "consiste en la autoformación del individuo en el contexto histórico-vital, como apertura de quien se forma hacia la sociedad y la cultura sin renunciar a su naturaleza humana." (5)

2. Brezinca, Wolfgang. *Conceptos Básicos de la Ciencia de la Educación*. Herder, Barcelona, 1990. P. 74.

3. Von Cube, op. cit. Pp.101 - 109.

4. *Ib.*, p. 114.

5. Lenhart, Volker. *La Formación General y Especializada en Max Weber*. En: *Revista Educación*.

La formación de que se ocupa la Universidad "ha de centrarse exclusivamente en el desarrollo armónico de todas las capacidades de los alumnos; en ejercitar sus fuerzas sobre el número más pequeño posible de objetos y, en la medida de lo posible también, abarcándolos en todos sus aspectos y haciendo que todos los conocimientos arraiguen en su espíritu de tal modo que la comprensión, el saber, y la creación espiritual no cobren encanto por las circunstancias externas, sino por su precisión, su armonía y su belleza interiores." (6)

La esencia de la Universidad consiste "en tender directamente a elevar la cultura moral de la nación; ello descansa en el hecho de que estos centros están destinados a cultivar la ciencia en el más profundo y en el más amplio sentido de la palabra, suministrando la materia de la cultura espiritual y moral preparada, no de un modo intencionado, pero sí con arreglo a su fin, para su elaboración." (7)

No es difícil reconocer en las concepciones anteriores sobre la formación y la finalidad de la Universidad las líneas maestras de la Pedagogía Humanista. El concepto de formación integral no es nuevo, tiene una larga historia en la Pedagogía. En el pensamiento sobre la misión de la Universidad es posible rastrearlo en el pensamiento de K. Jaspers, Fichte, J.H. Newman.

Tampoco es de extrañar que universidades de gran trayectoria humanista declaren que el fin específico de la institución es la formación integral del hombre, y que al servicio de tal fin deba de estar la búsqueda de la verdad, la trasmisión del saber y el servicio a la sociedad.

El proyecto educativo orientado a una formación integral, del tipo de hombre cultivado" se presenta hoy en oposición al "tipo de hombre especialista". Para Weber, la personalidad "cultivada" constituía el ideal educacional, inspirado por la estructura de dominación, y la condición social necesaria para ingresar en el estrato gobernante. La calificación de estrato gobernante como tal se basaba en la posición de "mayor" calidad cultural, y no "mayor" conocimiento experto. El centro de gravedad de la educación el hombre cultivado, se ha situado en torno a elementos educacionales completamente distintos de lo que resulta útil, para cada especialidad". (8)

Para Weber, la Pedagogía de la cultivación tiene dos rasgos principales: por un lado está orientada a los respectivos detentadores del poder en una sociedad, y por otro, ofrece una formación que otorga como tal prestigio social; tal educación es un elemento constituyente de una posición social.

Con el avance del capitalismo y su demanda por técnicas especializadas, la educación se convierte en instrucción especializada que conlleva a una interiorización de valores y que se manifiesta en un determinado modo de vida.

El ideal de la formación integral, polifacética, es por tanto imposible e irrealizable en el modernismo avanzado. El destino del hombre de la sociedad industrial moderna, pluralista en valores, capitalista, es tener que ser un profesional, un hombre especializado que actúe racional e instrumentalmente. Ello requiere a la persona elegir entre valores recurrentes, la renuncia creciente y el cumplimiento serio de las tareas encomendadas.

El profesional realiza su trabajo y responde a las exigencias del día, tanto humana como profesionalmente.

6. Humboldt, Guillermo. Sobre la Organización Interna y Externa de los Establecimientos Científicos Superiores en Berlín; en la Idea de la Universidad en Alemania. Fichte, Jaspers; Ed. Suramericana. P. 214.

7. Ib., p. 209.

8. Weber, Max. La Racionalización de la Educación y el Entrenamiento Especializado. Ensayo de Sociología Contemporánea. Madrid, Martínez Roca, 1972. Pp. 293-296.

El ideal de la formación integral parece pertenecer al orden de lo que no puede ser y por tanto no debe ser. A este respecto dice Theodoro Adorno: "existe la fundada sospecha de que en aquello que ya no debe ser porque no fue ni puede ser se oculta el potencial de algo mejor. El desvalorizar la personalidad por anticuada, inmola la formación de la autonomía, de la libertad, de la existencia, que son momentos de la personalidad. Aquello que conviene conservar en el concepto de formación de la personalidad es la fuerza del yo, la fuerza de la conciencia. El órgano de lo que una vez se llamó personalidad fue la conciencia crítica". (9)

LA FORMACION DE LA PERSONA Y DE LA PERSONALIDAD

Aquellas acciones sociales que se designan como intencionalmente formativas apuntan a las disposiciones síquicas de quien se educa, o en lenguaje antropológico, al desarrollo de las dimensiones fundamentales de la persona consideradas como valiosas. Estas disposiciones síquicas y dimensiones de la persona constituyen entramados de la personalidad, relativamente duraderos, y que se han de considerar como sustratos de la experiencia vital y de la conducta. No son fenómenos que puedan observarse, mas son los factores causales hipotéticos del acontecer síquico.

Cuando tratamos de explicitar nuestra concepción de la formación integral de la persona y de la personalidad hemos de llegar a explicitar y fundamentar el entramado de dimensiones de la persona del educando que consideramos valiosas y que se espera constituyan el resultado o efecto del proceso de formación.

La formación integral de la persona y de la personalidad a nivel de la universidad presenta una gama amplia de configuraciones tanto dentro de la institución universitaria como fuera de ella. Algunos de estos ideales son los siguientes: formar agentes de cambio, formar profesionales de acuerdo con las exigencias de la organización social de trabajo; desarrollar la autonomía intelectual y moral; integrar el saber a la propia personalidad para orientar la existencia personal; formar la élite dirigente del país; adquirir la ciencia y ayudar a estructurar en cada quien un modo de ser en el mundo; aprender a usar científicamente el intelecto; formar el carácter que impulsa a la persona a querer el bien como tal y la creatividad; desarrollar la capacidad investigativa; formar personas comprometidas con una sociedad democrática, justa e igualitaria.

Como si fuera poco exigir, la formación integral conlleva a fomentar el cultivo de: cualidades físicas, el bienestar psicológico, la experiencia religiosa y las cualidades artísticas de la persona.

El listado anterior de cualidades como constituyentes de la formación se presenta como polifacético, amorfo, contradictorio e imposible de lograr con la acción educativa. Este caos aparente o real puede ser ordenado, en parte, con una adecuada teorización sobre la formación. Esta tarea exige:

1. Explicitar una antropología de la formación: es decir, exponer las estructuras fundamentales de la persona humana que se consideran valiosas de desarrollar por relación a un enfoque de persona que se privilegia y al contexto histórico social. En una universidad católica, es probable que esta antropología básica esté orientada por una concepción Bíblica y Teológica.
2. Explicitar principios y criterios de orden epistemológico: estos tienen relación con: la naturaleza del conocimiento, la ciencia y la técnica; el sentido y posible compromiso ético de estas con el hombre y con la sociedad; la posible complementariedad de la formación humanística y social con la formación profesional y especializada; la naturaleza y sentido de la formación humana, social y cultural.

En una universidad católica es posible que a partir de una epistemología teológica se tenga que explicitar la relación entre fe y razón, fe y cultura, fe y vida y el sentido que tiene esta relación para orientar la investigación, la docencia y el servicio a la sociedad.

Esta puede ser la base para mostrar la posibilidad del diálogo interdisciplinario también con las disciplinas como la teología y la filosofía.

3. La formación ética: se exponen principios y criterios generales que hagan posible comprender: el compromiso de la institución universitaria con el desarrollo ético de la persona y de todas las personas que constituyen la comunidad educativa; el sentido de una educación en eticidad por referencia a valores como la autonomía y la libertad, el compromiso en la acción, la participación, la comunidad, la justicia, la convivencia, la paz; la relación que existe y debe existir entre desarrollo cognoscitivo y desarrollo moral, entre la formación en las disciplinas y la formación ética; se presenta la fundamentación y justificación que tiene la formación en los compromisos éticos generales del ejercicio de las profesiones.

Es posible que en una universidad católica estos principios y criterios éticos sean redimensionados y formulados desde la perspectiva de una teología moral.

4. La formación sociopolítica requiere presentar algunos fundamentos teóricos que hagan posible comprender:

- La dimensión política de la educación y de la persona humana.

- La misión de la universidad católica desde su misión y especificidad por relación al proceso histórico de Colombia y América Latina.

- Por qué a la universidad como institución le corresponde asumir su parte en el esfuerzo por contribuir a construir un orden social más justo y más humano y porque esto ha de hacerse tanto en el orden de la formación como en el orden de la investigación.

- La dimensión política del ejercicio de las profesiones.

- La necesidad y urgencia de formar a la comunidad universitaria en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

- Por qué la formación sociopolítica ha de ser un objetivo a lograr con las actividades docentes e investigativas tanto disciplinarias como interdisciplinarias y no sólo a través de las acciones sociales de extensión universitaria.

5. Explicitar principios y criterios metodológicos generales para conducir los procesos de formación. Estos principios y criterios han de hacer posible superar la actual crisis de la docencia universitaria descrita como centrada en la enseñanza de la materia; ésta se constituye en "sistemas de verdades" y los escritores y los libros se vuelven autoridad; se dicta y se copia la materia se comprime en fórmulas; el saber se concibe como acabado y definitivo; aprender es asimilar los resultados acabados, definitivos, incuestionados e incuestionables; el estudiante es pasivo frente al saber y en el proceso de aprendizaje no tiene tiempo de ejerci-

9. Adorno, Theodoro. Glosa sobre la Personalidad. En: *Consignas Amorrortu Ed.*, México, 1969.

tar la libertad de pensar porque el exceso de asignaturas de lo impiden; el maestro no es investigador y es docente esporádico y recién egresado en muchos casos. Cada día se hace más urgente una Pedagogía centrada en la persona del alumno; una Pedagogía de la autonomía del entendimiento y de la voluntad que le permita al alumno la captación de problemas, el planteamiento de interrogantes, el dominio de métodos diferentes de conocer y de pensar.

LA FORMACION INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Si la universidad en cuanto tal se considera como orientada a la búsqueda de la unidad de las ciencias, y esta unidad de las ciencias se delimita por referencia al hombre, entonces la formulación de una concepción antropológica para orientar la formación universitaria se hace necesaria para asignar el sentido al cual se ha de referir cada especialización particular que se cultiva en la universidad.

El carácter católico de una institución universitaria "quiere decir que en ella el universitario estudia y escruta toda la verdad y sólo la verdad, tal como ésta brota de la revelación de Dios, y tal como emerge de la investigación del hombre, iluminada en todos los campos del saber, por esa misma revelación". (10)

Por tanto, la antropología básica de la formación que se elabore para una institución católica necesita de una antropología Bíblica para su adecuada fundamentación.

Cuando la misión de la universidad capólica se especifica por razones institucionales como orientada al servicio de la fe y la promoción de la justicia, entonces aparecen criterios y valores de carácter ético social que definen los objetivos de la formación y que requieren ser explicitados y fundamentados para hacer posible su comprensión por toda la comunidad universitaria y sirvan de base para la toma de decisiones. La formación para la promoción de la justicia supone romper con el mito de la neutralidad en la enseñanza de las ciencias y un compromiso efectivo con una pedagogía de los valores.

Los fundamentos ético sociales de la formación definidos institucionalmente harán más fácil a cada disciplina y unidad de la universidad: elaborar su proyecto pedagógico específico en que se precisará "cómo desde cada una de las diferentes disciplinas se conducirá la formación en los derechos humanos fundamentales y cómo se concretizará ello en planes de estudio, cursos, investigación, pastoral y en la totalidad de la comunidad universitaria." (11)

CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES

El marco de comprensión de la formación integral que defina la institución decide en alto grado: la identidad y la misión institucional; el sentido que tiene hoy las funciones de siempre de la Universidad; el significado de la acción del Directivo, del docente y del alumno; la conformación que debe darse a la estructura de la institución para que todas las áreas y unidades contribuyan a la formación integral; el clima humano de la organización; las prácticas pedagógicas; la finalidad investigativa docente y crítica de la universidad respecto del desarrollo del hombre, la sociedad, la ciencia y la cultura. La formulación de los fundamentos, criterios y propósitos de la formación constituye el centro, el corazón de un Proyecto Pedagógico Institucional.

10. Kolvenbach, Peter Hans, S.J. La Universidad Espacio para la Unidad de las Ciencias. En: Orientaciones universitarias N° 4, Universidad Javeriana.

11. Ib., pp. 9-10.